RESOLUCIÓN N° 169/14

POR LA CUAL SE HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN N° 2097/14 DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL, Y EL CONTRATO SUSCRITO CON LA FIRMA FUELPAR ITAKYRY PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLES CON RUC N° 950.385 -4 DE LA SEÑORA ESTELVINA AGUAYO DE SALEN.

VISTO: El mensaje, por la cual la Intendencia Municipal, solicita la homologación de la Resolución N° 2.097/14 y la del contrato suscrito con el contratista, para la adquisición de combustibles, y

CONSIDERANDO: Que, disposiciones del Art. 36 inciso "c" de la Ley 3966/10 Orgánica Municipal establece, que corresponde a la Junta Municipal, aprobar las adjudicaciones y los contratos suscritos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas, por tanto

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ITAKYRY, REUNIDA EN CONCEJO

R E S U E L V E

Art. 1° - Homologar la Resolución N° 2.097/14 de la Intendencia Municipal, la adjudicación y el contrato suscrito con la firma FUELPAR ITAKYRY con RUC n° 950.385-4 de la Sra. Estelvina Aguayo de Salen, para la adquisición de combustibles.-

Art. 2° - Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ITAKYRY, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

Lorenzo Ciciolli G.
Secretario J. M.

Prof. Norma E. Cantero de Martínez
Presidenta J. M.